

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### 23.684/06. *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre Requerimiento de desalojo de Don Rafael Ichaso Franco.*

Desconociéndose el actual domicilio de Don Rafael Ichaso Franco, por no hallársele en el Recinto de la Base Aérea, chalet 17-B, de Zaragoza, se le hace saber que, por la Directora general Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, en las actuaciones previas al expediente que en su caso se incoe, para el ejercicio del desahucio de la vivienda de cuyo contrato de cesión de uso es Don Rafael Ichaso Franco, que se ha dictado con fecha de 8 de marzo de 2006, Requerimiento de desalojo, por la causa de resolución de contrato contemplada en el artículo 10.1.e) («Cuando la vivienda deje de estar destinada a satisfacer la necesidad de vivienda habitual del beneficiario o se utilice para actividades ajenas a dicho fin») de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.4 de la citada norma, mediante el presente escrito se le requiere para que proceda a desalojar voluntariamente la citada vivienda, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de mismo, dado que en caso contrario, al amparo previsto en el artículo 10.4 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, se incoará el correspondiente expediente administrativo de desahucio.

Madrid, 27 de abril de 2006.—La Jefe de la Subunidad, Cristina Úbeda Murillo.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### 24.034/06. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Guadalajara en relación con el expediente de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de las parcelas 5020, 5021, 5022, 5023 y 5024, polígono 502, Paraje Los Pajarillos, sitas en el término municipal de Torija.*

Por considerar que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, con fecha 29 de marzo de 2006 la Dirección General del Patrimonio del Estado ha dictado Acuerdo de inicio de expediente de investigación, 279/2005, sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de los siguientes inmuebles:

Parcela 5020 del polígono 502, Paraje Los Pajarillos, del término municipal de Torija, con una superficie de 2.626 metros cuadrados y referencia catastral 19331A 502 05020 0000SB.

Parcela 5021 del polígono 502, Paraje Los Pajarillos, del término municipal de Torija, con una super-

ficie de 7.022 metros cuadrados y referencia catastral 19331A 5020 5021 0000SY.

Parcela 5022 del polígono 502, Paraje Los Pajarillos, del término municipal de Torija, con una superficie de 1.672 metros cuadrados y referencia catastral 19331A 502 05022 0000SG.

Parcela 5023 del polígono 502, Paraje Los Pajarillos, del término municipal de Torija, con una superficie de 2.329 metros cuadrados y referencia catastral 19331A 502 05023 0000SQ.

Parcela 5024 del polígono 502, Paraje Los Pajarillos, del término municipal de Torija, con una superficie de 4.357 metros cuadrados y referencia catastral 19331A 502 05024 0000SP.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y 22 del Reglamento de Patrimonio del Estado, de 5 de noviembre de 1964, a fin de que las personas que se consideren afectadas por este expediente, puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a sus derechos y acompañen los documentos en que funden sus alegaciones, ante esta Delegación de Economía y Hacienda de Guadalajara (Sección de Patrimonio del Estado), en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el periodo de exposición (quince días hábiles) al público de este anuncio en el Ayuntamiento de Torija.

Guadalajara, 25 de abril de 2006.—El Delegado del Ministerio de Economía y Hacienda, Domingo Sierra Sánchez.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

#### 24.017/06. *Anuncio de la Dirección General de la Guardia Civil sobre notificación relativa a los procedimientos sancionadores a los Reglamentos de Armas y Explosivos a Luis Rolando Amaguaña Muenala y otros que a continuación se relacionan.*

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales no han podido ser notificados en su último domicilio conocido, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil —Intervención Central de Armas y Explosivos—, calle Batalla del Salado, número 32, Código postal 28045 de Madrid.

Expedientado: Luis Rolando Amaguaña Muenala.

Número de identificación: X-6421365-H.

Domicilio: Madrid, Calle Río Nervión, 14.

Expediente: 26/2005.

Fecha Resolución: 14 de marzo de 2006.

Importe: 301.

Expedientado: Weisen Zhang.

Número de identificación: X-844861-W.

Domicilio: Móstoles (Madrid), Calle Estoril, 3.

Expediente: 258/2005.

Fecha Resolución: 28 de noviembre de 2005.

Importe: 301.

Expedientado: Armando Emidio.

Número de identificación: X-2589880-B.

Domicilio: Burgo de Osma (Soria), Calle Obispo Rubio.

Expediente: 35/2005.

Fecha Resolución: 21 de febrero de 2006.

Importe: 301.

Total: 3 expedientados.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Director General, por delegación (Orden Interna 985/2005, de 7 de abril; Boletín Oficial del Estado número 90, de 15 de abril), el General de División, Subdirector General de Operaciones, José Manuel García Varela.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### 23.064/06. *Resolución de 10 de abril de 2006, de la Tercera Jefatura de Construcción de la Subdirección General de Construcción por la que a efectos expropiatorios, se abre información pública y se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto constructivo: «Paso inferior (vehículos) en p. k. 24/303 y paso inferior peatonal p. k. 24/529 para la supresión de los pasos a nivel en los pp. kk. 24/225 y 24/525 de la línea Alicante-Alquilerías. Término municipal de Elche (Alicante)».*

El Proyecto constructivo «Paso inferior (vehículos) en p. k. 24/303 y paso inferior peatonal p. k. 24/529 para la supresión de los pasos a nivel en los pp. kk. 24/225 y 24/525 de la Línea Alicante-Alquilerías. Término municipal de Elche (Alicante)» (A-39), aprobado 8 de marzo de 2006, está dentro del ámbito de aplicación de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre del Sector Ferroviario; por lo que en virtud de su artículo 6 queda establecida la urgencia de ocupación a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras.

A tenor de todo ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (L.E.F.) de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957 (R.E.F.).

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 98 de la citada L.E.F., y según lo señalado en el artículo 52:

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los interesados que figuran en la relación que se acompaña al presente anuncio para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas, acto que tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Elche, en la Provincia de Alicante, durante los días y